

DECRETO

Expirado el plazo de presentación de instancias para las pruebas de selección de conductores operarios que integren la bolsa de trabajo del Área de Servicios de la Comarca de Somontano de Barbastro para proveer en régimen laboral y modalidad de contratación temporal que proceda, necesidades urgentes y transitorias para la realización de las actividades previstas por el área de Servicios de la Comarca de Somontano de Barbastro.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 4/2002, de 25 de marzo, de creación de la Comarca de Somontano de Barbastro, artículos 55 y ss del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, artículo 12 del convenio colectivo para el personal laboral de la Comarca de Somontano de Barbastro, artículos 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón en concordancia con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Presidencia de fecha 02 de abril de 2019.

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

1	BODÍ LAVALL	OSCAR	52941310W
2	ESQUINAS ALMANSA	FRANCISCO-JOSE	18045059 H
3	GOMEZ RIVEROLA	JOSÉ MANUEL	73199046 M
4	PAMPLONA OLIVERA	RAFAEL	73196887 P
5	PASCUAL HIGUES	TEODORO	16790523 V
6	PINILLA GARCIA	SERGIO	18042962 Z
7	SANTIAGO SANCHEZ	ANTONIO	18020715 P
8	SANTALLA BALBOA	LORENZO	11918963 H
9	ZARAGOZA CARRO	JOSÉ MANUEL	18019654 M

Excluidos: Ninguno.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria del proceso de selección de las plazas, expóngase la presente en la página web y en el tablón de anuncios de la Comarca.

TERCERO. Las pruebas de selección tendrán lugar el día 10 de mayo de 2019 a partir de las 9 horas de la mañana en las dependencias de la sede Comarcal, ubicado en Avd. de Navarra, n.º 1 de Barbastro (Huesca). Las aspirantes deberán acreditarse mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad.

CUARTO. Constituir el Tribunal Calificador, quedando compuesto por los siguientes miembros que a su vez son personal de la Comarca de Somontano de Barbastro:

- Presidente: D. Alfredo Sahún Royo, Ing. Area de Servicios. Suplente: D. Javier Sazatornil Ferraz, Gerente.

- Secretaria: D^a Yolanda Pozo Martos, Secretaria-Interventora. Suplente: Sandra Navarro Eyo, Inspectora de Turismo.

- Vocales:

. D. Pablo Bardají Macarulla, Encargado brigada servicios múltiples. Suplente: David Fantova Carruesco, Coordinador Nuevas Tecnologías.

. D. Bernardo Hernández Gracia, Coordinador del Servicio de Protección Civil y salvamento. Suplente: D^a Nuria Gil Gil. Técnico Area desarrollo.

. D^a Maria José Perera Jarque, Técnico Area de desarrollo. Suplente D. Ladislao Salamero Peralta, Conductor operario Servicios RSU-LV de Comarca.

En Barbastro, lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Jaime Facerías Sancho en la fecha que consta en la firma electronica, de lo que, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

Fdo. D. Jaime Facerías Sancho

Fdo. D^a Yolanda Pozo Martos